



ACTA

Siendo las 09:00 horas del día 12 de julio de 2018, en el Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, los representantes de la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante DGCS), Santos Eladio Reyes Gonzales identificado con DNI N° 41073964, Mario Anhner Arcela Vásquez identificado con DNI N° 40657411 y Félix Malpartida Villanueva identificado con DNI N° 41706297; procedieron a realizar las pruebas previstas en la Resolución Ministerial N° 954-2016-MTC/01.03, sobre el Establecimiento Penitenciario del Callao (ex Sarita Colonia).

SEÑALAMIENTO DE PERÍMETRO:

Para el inicio de la presente prueba y ante la ausencia de los representantes del INPE y los representantes del MINJUS, se considera que el perímetro del Establecimiento Penitenciario del Callao, conforme el Proyecto Técnico Final remitido por el MINJUS a la DGCS, que físicamente corresponde desde la puerta de ingreso al penal y todo el contorno del recinto; se deja constancia que la puerta del ingreso al establecimiento penitenciario es un portón de fierro negro con muro crema y filos color mostaza en la pared con la identificación de dicho establecimiento de los que se toman muestras fotográficas para la demostración del caso.

Siendo las 10:38 horas, se deja constancia que se hacen presentes para los fines de la presente acta, el señor Jorge Eduardo López Mazzotti identificado con DNI N° 09300416, con el cargo de Supervisión de CIPS (OGI-MINJUS) y la señora Ruth Noemi García Yola identificada con DNI N° 09584280, con el cargo de Supervisión de CIPS (OGI-MINJUS), en representación de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (en adelante MINJUS), quienes ratifican que el perímetro del Establecimiento Penitenciario del Callao, es el indicado en el Proyecto Técnico Final remitido por el MINJUS a la DGCS y que es conforme a lo antes señalado en la presente acta.

VERIFICACIÓN TÉCNICA DE OPERADOR VIETTEL PERÚ S.A.C:

Siendo las 15:40 horas, se procedió al inicio de la verificación de las bandas de frecuencia: 944 – 960 MHz, 1977.5 – 1990 MHz en el punto de medición N° 01, cuya ubicación es, Mz D, Lote 2, Asentamiento Humano Francisco Bolognesi y coordenadas Lat. S 12° 00' 54.3" Long. O 77° 08' 08.9" y Altitud 13 m.s.n.m., mediciones que se hacen a 10 metros y a 3 metros, se deja constancia que se han terminado las mediciones de este punto a las 16:20 horas, los resultados de las mediciones se indican en el Anexo. El equipamiento usado para las mediciones son los siguientes:

Analizador de espectros

N°	Equipo	Marca	Modelo	Serie
1	Analizador de Espectro	Anritsu	MT8213E	1208106
2	Analizador de Espectro	Anritsu	MT8213E	1348022
3	Analizador de Espectro	Anritsu	MT8213E	1434078
4	Analizador de Espectro	Anritsu	MS2721B	1208111
5	Analizador de Espectro	Anritsu	MT8213E	1434033

Antenas:

N°	Equipo	Marca	Modelo	Serie
1	Antena Yagui	Telewave	ANT930Y10	11014040102
2	Antena Yagui	Telewave	ANT1920Y9	4114030104

Handwritten signatures and initials in blue ink.



PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Viceministerio de Comunicaciones		Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones	
3	Antena Yagui	Telewave	ANT850Y10	10217000020			
4	Antena Yagui	Telewave	ANT774Y-WR	2731700025			
5	Antena Horn	ZHC	TH 101800DRHA	170168			

OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Los representantes de la DGCSC, dejan constancia que, durante el tiempo que se realizaron las mediciones, no estuvieron presente los representantes de la empresa Viettel Perú S.A.C.

Siendo las 16:50 horas, se deja constancia que, el señor Jorge Eduardo López Mazzotti y la señora Ruth Noemi García Yola, representantes de MINJUS, por motivos de fuerza mayor, proceden a retirarse.

Siendo las 17:00 horas, se concluyen con las mediciones efectuadas en el día y los participantes presentes se dirigen a la sede de la DGCSC ya mencionada para proceder a descargar y grabar la información de las mediciones del día de hoy para ser entregadas a la suscripción de la presente acta como su anexo, quedando pendiente las mediciones que se realizarán el día de mañana 13 de julio de 2018 en el mismo establecimiento penitenciario. Se deja constancia que los participantes de la presente acta han llegado a la sede de la DGCSC siendo las 18:00 y luego de descargar y grabar la información que es anexo de este documento, se procede a cerrar la presente acta a las 19:50 horas, siendo firmada por las partes presentes.

MTC	DNI	FIRMA
Santos Eladio Reyes Gonzales	41073964	
Mario Anhner Arcela Vásquez	40657411	
Félix Malpartida Villanueva	41706297	



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General
de Control y Supervisión
de Comunicaciones

ANEXO
MEDICIONES BLOQUEADOR APAGADO
PUNTO 1 – 03 metros

N°	Ubicación en CG	Altura	ARCHIVO	Nombre de la empresa del servicio público de telecomunicaciones	G	NA	ATT	Nivel de señal
				Operadora	(dBi)	(dBm)	(dB)	(dBm)
1	PI	3 m	B14	Viettel Perú S.A.C. (944 - 960) -4G 1	12	-58.6	1	-69.88
2	PI	3 m	B15	Viettel Perú S.A.C. (944 - 960) -3G 1	12	-59.8	1	-71.14
3	PI	3 m	B33	Viettel Perú S.A.C. (1 977,5 -1 990) 3G- Carrier 1	11	-69	1	-79.44
4	PI	3 m	B34	Viettel Perú S.A.C. (1 977,5 -1 990) 3G- Carrier 2	11	-68.2	1	-78.63
5	PI	3 m	B35	Viettel Perú S.A.C. (1 977,5 -1 990) 3G- Carrier 3	11	-81.4	1	-91.8

MEDICIONES BLOQUEADOR APAGADO
PUNTO 1 – 10 metros

N°	Ubicación en CG	Altura	ARCHIVO	Nombre de la empresa del servicio público de telecomunicaciones	G	NA	ATT	Nivel de señal
				Operadora	(dBi)	(dBm)	(dB)	(dBm)
1	PI	10 m	A14	Viettel Perú S.A.C. (944 - 960) -4G	12	-56.6	1	-67.94
2	PI	10 m	A15	Viettel Perú S.A.C. (944 - 960) -3G	12	-58.8	1	-70.07
3	PI	10 m	A33	Viettel Perú S.A.C. (1 977,5 -1 990) 3G- Carrier 1	11	-62	1	-72.36
4	PI	10 m	A34	Viettel Perú S.A.C. (1 977,5 -1 990) 3G- Carrier 2	11	-60.7	1	-71.08
5	PI	10 m	A35	Viettel Perú S.A.C. (1 977,5 -1 990) 3G- Carrier 3	11	-75.8	1	-86.2